DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN

San Sabastián.-Año VIII.-Núm. 2.665
DIARIO INDEPENDIENTE
Salón, Oficinas y talleres: Churruca, 2
Plaza de Guipúzcoa, 17 y Andía, 1
Número suelto, 5 céntimos.

El Pueblo Vasco

Viernes 5 de Agosto de 1910
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre: Capital, 4 pesetas; fuera de la capital, 4,50 pesetas; extranjero, 10 pesetas

LA MANIFESTACIÓN CATÓLICA
PROHIBIDA

El triunfo está obtenido

Erase una ocasión en que el señor Canalejas y Méndez, pronunció fogoso discurso pletórico de altisonancias radicales. ¡Bravo, bravísimo, don José!" exclamaron al final los que formaban entre sus oyentes el grupo más exaltado, mientras los demás guardaban respetuoso silencio ante el desenfreno de la revolucionaria oración.

—Pero ¿qué habré dicho yo que tanto he entusiasmado á esos locos?—pensó don José. Y aquella noche fuese á la redacción del *Heraldo*, enterándose por los reporters, de los inconscientes excesos de su ditirámbica perorata. Cuéntase que don José apresurose á corregir las notas de los reporters, las cuales aparecieron en el periódico completamente transformadas con atenuaciones que irritaron grandemente á los del grupo que con tanto entusiasmo habían aplaudido á don José. Estas y otras cosas del mismo estilo han inspirado á Unamuno la frase famosa de que Canalejas dispara primero...y luego apunta.

¿Será que también en la ocasión presente al volver á prohibir la manifestación de los católicos vizcainos el señor Canalejas ha *disparado* sin perjuicio de *apuntar* después?

¡Bravo, bravísimo señor presidente! Pero vamos á cuentas; porque quién sabe si aún es tiempo de que S. E. rectifique, á la manera que lo hizo con las notas de los reporters de marras.

Heraldo de Madrid, el periódico liberal-demócrata por excelencia, fundado y amamantado un tiempo por el propio señor Canalejas, nos da hecho el artículo de entrada de nuestro número de hoy. De él, del *Heraldo de Madrid* son los párrafos siguientes:

"Ignoramos si el Gobierno consentirá que se celebre la manifestación de los clericales en Guipúzcoa. No le es permitido escudarse en el temor al desorden. Ese pretexto podría ser para todos los gobernantes instrumento de iniquidad. Le impugnaríamos si lo alegasen los conservadores contra los demócratas. No hallamos razón para admitir á él porque le aleguen los demócratas contra los clericales.

"Nadie más obligado que aquéllos á garantir el ejercicio de un derecho popular. Tiene el Gobierno cuantas fuerzas necesita para prevenir desórdenes. Emplácelas en las calles; interpóngalas entre los adversarios; impida el contacto de anticlericales y vaticanistas; pero no niegue á los segundos una facultad ejercitada siempre por los primeros. El día en que se confundan en el mismo espacio aclamaciones á ideas contrarias, sin agravio personal, habremos ingresado en la comunión de los pueblos libres.

"Entre tanto, defiéndase *manu militare* el derecho común, sin menoscabarlo con prohibiciones en que se advierta sombra de parcialidad. Asiste la razón al Gobierno en su campaña por la supremacía del Poder civil. Deje que lata el pulso de la opinión clerical en las calles. No seríamos demócratas si no pidiésemos amparo para el derecho de nuestros enemigos.

"El arte de gobernar implica una constante fianza para que coexista la libertad de los ciudadanos en todas las fases de la vida pública."

Pero aún hay más. No son de *El Universo*, ni de *El Siglo Futuro*, ni siquiera de EL PUEBLO VASCO, sino de *El Radical*, del periódico de Lerroux estos otros párrafos que copiamos también aquí para rubor y vergüenza de ciertos radicales pueblerinos.

"No perderían nada con ello, si en la mano de nuestro gerente estuviera conceder ó negar los permisos para estas manifestaciones políticas. Pueden tener la seguridad, los elementos clericales, de que si Lerroux fuese Gobierno no se les prohibiría el ejercicio de ningún derecho. En este punto, nosotros radicales, coincidimos con carlistas é integristas en la protesta por la negativa del Gobierno que impidió el domingo último la manifestación ultramontana de Bilbao.

"El derecho es igual para todos, como patrimonio de todos son las libertades públicas consignadas en el Código fundamental de la nación.

"Los Gobiernos dinásticos, así conservadores como liberales, han tenido siempre gran prevención á la práctica de este derecho y han procurado estorbarlo casi sistemáticamente. En honor de la verdad, el señor Maura fué más respetuoso, y en su tiempo constituyeron una pequeña excepción las autorizaciones denegadas. En este ejemplo debiera mirarse el señor Canalejas, desechando pueriles temores que nada favorecen á la autoridad y á los prestigios del gobernante.

"¿Es, acaso, que el Gobierno carece de los medios suficientes para garantir el orden y el libre y pacífico ejercicio del derecho de manifestación?"

Es para nosotros el Gobierno algo que se escapa á la comprensión. El hecho mismo de prohibir la manifestación por segunda vez; el de la intervención descarada del Gobierno prohibiendo que las Compañías ferroviarias y las navieras nieguen los medios de transporte á los manifestantes, constituye un formidable reclamo y el reconocimiento más elocuente de la importancia de la manifestación combatida de modo tan brutal.

Sea cual fuere el resultado de la jornada del domingo, bien pueden los católicos vascos-navarros que proyectaban manifestarse en falange abrumadora, proclamar su victoria soberana, indiscutible, definitiva, resonante.

En Guipúzcoa

LOS DELEGADOS

Llegaron ayer á San Sebastián, los delegados de las Juntas organizadoras de la proyectada y prohibida manifestación católica del próximo domingo, en San Sebastián, señores Guinea, de Alava; Urquijo, de Vizcaya, y Sánchez Marco y Martínez, de Navarra, que vinieron á nuestra ciudad con objeto de cambiar impresiones con la Junta de Guipúzcoa y regresaron por la tarde á sus respectivas residencias, á excepción del señor Sánchez Marco, que saldrá hoy.

REUNION Y ACUERDOS

En el Centro Católico de San Sebastián, se reunió ayer á las once de la mañana, la Junta católica de Guipúzcoa, en pleno, con las comisiones que debidamente facultadas, representaban á las de Alava, Navarra y Vizcaya, y después de deliberar ampliamente sobre la situación que les creaba la prohibición arbitraria del Gobierno, de la que tan sólo había conocimiento oficioso y por las dificultades casi insuperables que ofrece al Gobierno con la presión que ha ejercido sobre la Compañía de los ferrocarriles del Norte para que niegue todo material á las cuatro Juntas organizadoras y sobre todo medio de transporte marítimo que pudiera emplearse, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Visitar inmediatamente una Comisión formada por representantes de las cuatro Juntas organizadoras al señor Gobernador civil de Guipúzcoa, con objeto de confirmar la noticia de la prohibición del Gobierno, causándose ante él en caso afirmativo la más enérgica protesta por tan arbitraria medida y comunicándole la unánime decisión de persistir en todo caso en el propósito de concurrir el domingo 7 del presente mes, todos los católicos de Alava, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, dentro de la escasez de medios de que podrá disponerse.

2.º Protestar así mismo ante el señor Gobernador, de la presión que ha ejercido según vehementísimas sospechas que existen y que arriba se ha hecho referencia ante su resolución sin duda de evitar á todo trance que se conozca el público anhelo de todo el país vasco-navarro.

3.º Como resumen de las anteriores protestas se convino asímismo en dirigir los despachos siguientes:

Uno á Su Santidad el Papa suscripto por las cuatro Juntas organizadoras, reiterándole su adhesión inquebrantable, más intensa si cabe cada vez que mayores arbitrariedades y más injustificadas trabas pone el Gobierno á la manifestación del pensamiento católico.

Otro dirigido al Jefe de Estado y que habrá de expedirse por una Comisión de esta Junta, en la frontera francesa ya que suspendidas de hecho, como parece, para los católicos toda clase de garantías, desconfía fundadamente de que se diera curso al telegrama.

Otro telegrama al señor Presidente del Consejo de ministros, causando la más enérgica protesta.

4.º Comunicación inmediata á Juntas, Centros, Prensa, etc., no sólo de las cuatro provincias, sino de España y del extranjero.

En cumplimiento de los anteriores acuerdos se han redactado y expedido los siguientes despachos telegráficos, el último desde Hendaya.

"Roma. Cardenal Merry del Val.
Vaticano.

"Las cuatro juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, reciben orden prohibición grandiosa manifestación proyectada San Sebastián, continuando brillantemente Gobierno sectario campaña ilegal y persecutoria.

Creen los suscriptos contar con la absoluta confianza de todos los católicos de este país y aún de España entera, á juzgar por las innumerables adhesiones que por su conducto recibe para expresar humildemente á V. E. en nombre de todos, que anhelan poder hacer algo más que protestar en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia y del Pontífice, á quien pretenden abreviar sus últimos y preciosos días hijos ingratos que para mayor infamia se jactan de católicos".

"Excmo. señor conde del Serrallo. Buckingham Palace. Londres.

"Las cuatro juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, organizadoras de la manifestación católica de San Sebastián, ruegan eleve al Rey como Jefe del Estado su más enérgica protesta contra la nueva arbitrariedad cometida por su Gobierno al suspender para los católicos toda clase de garantías y derechos, prohibiendo de nuevo en nombre de la libertad y de la democracia, la manifestación perfectamente legal que debía celebrarse; y hasta privando á los ciudadanos del derecho de trasladarse de una á otra población, obligando á las Compañías ferroviarias á que rescindan sus compromisos ya contraídos, y no contraigan otros nuevos respecto de organización de trenes. Consideran todo ello los suscriptos como caso inaudito y nunca visto en países cultos y civilizados, permitiéndose llamar la atención del Rey como Jefe del Estado sobre situación tan anormal que sobre causar asombro en naciones europeas podrá ser origen próximos graves conflictos".

"Presidente Consejo ministros.—Madrid.

"Con la mayor energía é indignación de que son capaces los suscriptos, en nombre de las cuatro Juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, orgnizadoras de la manifestación católica de San Sebastián, protestan, no ante el Jefe del Gobierno á quien por sus arbitrarias medidas y su desgraciado telefonema de hoy, enviado al presidente de la de Vizcaya, considera incapacitado para dirigir los destinos de cualquier nación culta y civilizada, sino ante la España católica y la España liberal misma y ante las Naciones todas, de esta nueva prueba de inconsecuencia política que revela la inaudita prohibición consabida, y sobre todo la que impone á las Compañías ferroviarias de facilitar medios de transportes obligándolas á rescindir compromisos contraídos, conducta que sobre desconocer y vulnerar las leyes, ocasiona mayor perturbación de la que V. E. dice trataba de evitar.

Para que en todas partes se nos conozca y juzgue debidamente, informamos ampliamente prensa extranjera que ha comenzado ya á conocer á V. E.

"Con los escasos y penosos medios de transporte que nos restan porque á V. E. no le sea dado impedirlos demostraremos próximo domingo paseándonos por San Sebastián la importancia de nuestra protesta y la tenacidad de nuestro carácter.

"Por la Junta de Alava, *Benito Guinea*.

Por la de Guipúzcoa, *Olazábal (Tirso), Olazábal (Juan), Azaldegui, Itarte, Satrústegui, marqués Valdepisna, Echevarria, Torres, Icazategui, Brunet, Alzaga, Urte, Oliden, Zaldúa, Echaide, Santo Domingo, Zabalegui*.

Por la de Navarra, *Gorosabel, Martínez (Francisco), Sánchez Marco, Aranzadi, Sagües (Teodosio), Anaiza, Egüaras*.

Por la de Vizcaya, *Orúe, Arana Goiri, Iturrino, Bilbao, Torre, Avechuco, Castet, Urquijo Sagarminaga, Emperaile, Manzanares, Legorburu, Mangas, Ortiz, Oleaga*.

VISITA AL GOBERNADOR

A las doce se trasladó al Gobierno civil, una comisión de las Juntas organizadoras, para dar cumplimiento al primero de los acuerdos preinsertos.

El señor barón de la Torre, confirmó oficialmente la noticia de haber sido prohibida la pretendida manifestación católica.

Los comisionados protestaron contra esta nueva arbitrariedad del Gobierno, y manifestaron al barón de la Torre, que las cuatro Juntas persisten en su resolución de vencer toda clase de obstáculos y venir á saludarse los católicos de las cuatro provincias, el próximo domingo, en el número que permitan los medios de comunicación.

Protestan también por la ingerencia del Gobierno en las compañías ferroviarias, privando de medios de comunicación.

El gobernador civil anunció á sus visitantes que el próximo domingo no permitiría la formación de numerosos grupos y mucho menos un intento de manifestación, así como tampoco consentiría que los que vinieran el domingo á San Sebastián, llevaran banderas ni estandartes, ni dieran vivas, ni otros gritos en las calles.

Los organizadores del proyectado acto católico, anunciaron al gobernador civil que garantizaban el mantenimiento del orden público, por parte de los católicos, siempre que no fuesen provocados ó la autoridad continuando su campaña de desigualdades y arbitrariedades no coarte su legítimo derecho.

Al salir los comisionados del gobierno civil, les aguardaba con impaciencia un numeroso grupo de católicos ansiosos de conocer el resultado de la visita.

EN EL CENTRO CATOLICO

Después de la anterior entrevista, volvieron los comisionados á reunirse en el Centro Católico, donde permanecieron toda la tarde los señores que constituyen la Junta de Guipúzcoa, constituídos en sesión permanente ·· continuando sus trabajos.

Entre los acuerdos adoptados en la reunión de la tarde, la Junta de Guipúzcoa y los delegados de las de Alava, Vizcaya y Navarra, figura el de que las Juntas dirijan, todas, un telefonema á la Compañía del Norte, requiriéndola á que diga que trabas le ha puesto el Gobierno para facilitar los trenes que tenían solicitados.

LA COMISION

La comisión que en nombre de las cuatro provincias ha visitado al gobernador civil estaba constituída por los señores don José María Urquijo, ex diputado á Cortes, representando á Vizcaya; don José Sánchez Marco, diputado por Pamplona y don Francisco Martínez, diputado foral á Navarra; don Manuel Senante, diputado por Azpeitia; don José Itarte, diputado provincial; el marqués de Valdepisna y don Santiago Azaldegui, por Guipúzcoa y don Benito Guinea, diputado provincial por Alava.

LAS AUTORIDADES

El gobernador civil de la provincia celebró ayer diversas conferencias, entre otras, con los señores alcalde y teniente coronel, jefe de la comandancia de la guardia civil en la provincia.

En estas entrevistas, celebradas por separado, debió tratarse de la cuestión de alojamiento de las tropas que se envían á San Sebastián en previsión de que el próximo domingo pudiera ser turbado el orden.

Ayer comenzaron á llegar fuerzas de la benemérita y hoy llegarán más.

Se dice también que vendrán un regimiento de caballería y otro ú otros dos de infantería.

Esperamos que todas estas precauciones resulten innecesarias y lo esperamos así seguros de que la cordura ha de imponerse por igual en los donostiarras y en cuantos vengan á visitarnos.

* * *

—El gobernador civil recibió ayer la visita de una comisión de republicanos de la localidad, que se anunció el propósito de dirigir á sus correligionarios un manifiesto aconsejándoles prudencia y cordura para el próximo domingo.

—Enviado por el Gobierno, llegará hoy á esta ciudad el Fiscal del Tribunal Supremo.

—Entre hoy y mañana, llegarán á San Sebastián dos regimientos de infantería; uno de caballería, el de Húsares de la Princesa; un escuadrón de otro regimiento de caballería y más de 300 números de la guardia civil.

—Hoy publicará el gobernador un bando recomendando cordura y sensatez al vecindario, prohibiendo la formación de grupos el próximo domingo y anunciando la detención de cuantos vengan provistos de armas.

* * *

ACTITUD DE LOS CONSERVADORES

de los acuerdos adoptados por el partido conservador, en reunión celebrada anteayer.

Reunido el partido conservador en Junta general el día 3 del corriente, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º El partido conservador expresa su completa conformidad con el espíritu de la manifestación proyectada para el día 7 del corriente, que es religioso y de protesta contra la política anticatólica del Gobierno.

2.º En el caso de ser autorizada, el partido recomienda á sus afiliados la asistencia á dicho acto.

3.º Si no es autorizada, el partido acatará la decisión gubernativa cual corresponde á los principios que sustenta; pero protestando de la prohibición que no considera justificada, sobre todo, habiéndose autorizado otro acto análogo de carácter radical, el día 3 del pasado Julio, acuerda realizar aquellos actos que dentro de la órbita legal, exterioricen los sentimientos de adhesión á la Santa Sede, en el presente conflicto.

Elbar

REUNION DE LOS CATOLICOS.—ATROPELLO.

Acudiendo al llamamiento de los luises, se verificó con un lleno rebosante la Junta de los católicos en el salón Cruceta á la que han concurrido lucidas representaciones del Casino liberal, Círculo Carlista, batzoki y Apostolado de la Oración, Orden tercera y Luises.

El señor Zubieta expuso clara y elocuentemente el objeto del mitin, siendo aplaudido; el joven abogado señor Pagoaga amplió con vibrantes palabras el discurso del presidente arrancando delirantes aplusos de la muchedumbre.

Se acordó asistir á la manifestación de San Sebastián y telegrafiar al Papa, a la Junta organizadora y al presidente del Consejo. Además á propuesta del secretario señor Urizar se acordó telegrafíen en particular las seis Sociedades adheridas al grandioso acto.

Mientras hablaban los oradores, grupos de radicles apostados en las cercanías del Salón, pretendieron con gritos insultantes y groseros impedir el acto, pero ello aumentó el entusiasmo de los católicos, quienes con su valor evitaron que la cosa pasara á mayores.

El alcalde y los alguaciles abandonaron á los católicos en manos de los radicales.

Se ha reunido una comisión de los luises acordando comunicar al alcalde y Canalejas, protestando del escándalo y atropello de libertad de reunión de los católicos. La indignación es grande y el entusiasmo mayor.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

De Hernani, Ataun, Mutiloa y Andoain, anuncian que muchos vecinos de aquellos pueblos se proponen visitar nuestra ciudad.

De Azpeitia nos comunican por teléfono que reina allí entusiasmo delirante. Hoy se celebró una reunión magna acordando por unanimidad visitar la capital de la provincia el próximo domingo. El Ayuntamiento vendrá en pleno.

El Ayuntamiento, clero y casi totalidad del vecindario de Goyaz han enviado su adhesión á la Junta.

Esta ha recibido también la adhesión del Ayuntamiento de Salinas.

Crecido número de vecinos de Aya vendrán el domingo en excursión á San Sebastián, no obstante celebrarse allí las fiestas del patrón del pueblo, festejos que están dispuestos á suspender.

También vendrán muchos vecinos de Guetaria á pesar de coincidir con las fiestas de aquella villa.

El Ayuntamiento de Elgueta y la mayoría del vecindario visitarán el día 7 nuestra ciudad.

Oñate, Orendain y Elduayen, vendrán casi en masa á saludar aquí á sus hermanos en raza y en religión.

ALOCUCION DEL SEÑOR FELIU

El jefe delegado del partido jaimista dirigió á su correligionarios, antes de conocer la prohibición decretada por el Gobierno, la siguiente alocución:

"Próxima á celebrarse en San Sebastián la grandiosa manifestación preparada por las cuatro nobilísimas é invictas provincias vascongadas y Navarra, como protesta viril contra la conducta antirreligiosa desatentada é injustísima del Gobierno del señor Canalejas, cumplo con un deber inmperioso de mi conciencia y con los requerimientos de mi cargo, dirigiendo esta breve alocución á nuestros queridísimos correligionarios.

Nadie como nosotros, los jaimistas, han de expresar con mayor energía y convicción más profunda la indignación que hoy rebosa en el corazón de todo español sinceramente católico ante las resoluciones sectarias y anticlericales que para vergüenza de nuestra nación religiosísima van estampándose en *La Gaceta de Madrid*. Urge por lo tanto, que se haga oir prepotente y avasalladora la voz de nuestra Comunión, en los momentos solemnes en que un pueblo siempre católico y siempre amante de sus libertades levanta airado sus voces de protesta ante los poderes constituídos.

"Para llevar á la práctica nuestro plan de cooperación, dispongo lo siguiente:

1.º En la imposibilidad de asistir personalmente cuantos militamos bajo la bandera de Dios, Patria y Rey, al sublime acto del próximo domingo, encargo á todos los señores jefes regionales, á los provinciales, á nuestras Juntas y Círculos de toda España, y muy especial á los señores senadores y diputados de nuestra minoría parlamentaria, que por cuantos medios prácticos tengan á su alcance, procuren enviar representaciones á San Sebastián, se autorice ó no se autorice la manifestación consabida, para formar núcleo con el inmenso contingente que acudirá á la capital de Guipúzcoa, para demostrar su adhesión al Papa, su amor inquebrantable á nuestra santa fe católica y su propósito irrevocable de sostener nuestros derechos y de ahogar las tentativas de descristianización que constituyen el programa jacobino de este malhadado Gobierno.

2.º Toda nuestra prensa queda obligada á reproducir esta alocución, procurando además con sus excitaciones religioso-patrióticas, enfervorizar á los nuestros y ponerse de acuerdo con los respectivos jefes para ofrecer en ese día á los pies del atribulado Vicario de Cristo, los homenajes de fidelidad y el sacrificio de vidas y haciendas, nunca mejor empleadas que en la hora de los grandes peligros. Al efecto, utilizarán el telégrafo con tales fines, no sólo para dirigirse á Roma, sino para testificar á los Prelados respectivos, la firmeza de nuestros sentimientos cristianos ante las provocaciones y despóticos procedimientos de los enemigos de nuestras creencias.

3.º Al objeto de que se archiven como recuerdo imborrable los alientos de nuestra fe y el empuje propio de nuestra raza con ocasión tan solemne, me parece muy oportuno que de todos nuestros periódicos se remita un ejemplar á la Nunciatura de Madrid, bien sea en el propio día de la manifestación ó en el momento en que hayan podido recogerse todos los datos referentes á la gran protesta nacional.

Amigos míos: ¡Viva la España católica! ¡Abajo los sectarismos judáico-masónicos!

Bartolomé Feliú.

Zumaya 3 de Agosto de 1910.

DIPUTADOS QUE PROTESTAN

Telegrama cursado por los señores diputados Sánchez Marco y Senante:

"Ministros. Prohibición manifestación vasco-navarra agravada por dificultades que suscite Gobierno circulación trenes y vapores constituye atropello derechos ciudadanos tanto más inescusable cuanto más alardea libertad que se niega católicos.

Sin perjuicio de exigir en su día responsabilidades elevamos enérgica protesta contra proceder despótico que juzgamos arbitrarios. —*Sánchez Marco, Senante*, diputados".

En Bilbao

(POR TELÉFONO)

De nuestro corresponsal

Bilbao, 4—7 t.

PROTESTAS DE ADHESION

El señor marqués del Vadillo, ha dirigido un telegrama de adhesión á la Junta organizadora de la manifestación católica, recordando que había dirigido otro en el mismo sentido y que se extrañaba no se hubiera dado cuenta del mismo.

El marqués reitera su adhesión á la manifestación.

Al mismo tiempo el señor marqués de Vadillo, ha dirigido otro telegrama análogo al señor Urquijo, diciendo que une su protesta á la de los vasco-navarros, sin perder la integridad de su filiación política.

En Vitoria

(POR TELÉFONO)

De nuestro corresponsal

Vitoria 4—10 n.

Reina grandísimo entusiasmo entre los católicos para acudir á la manifestación que se celebrará en San Sebastián el domingo próximo.

La animación es indescriptible.

Hoy han aparecido rótulos en los escaparates de los principales comercios, invitando al pueblo á que concurra á la capital donostiarra.

Antes del sábado marcharán á San Sebastín muchos vitorianos, y ese día y el domingo por la madrugada, harán el viaje en los trenes ordinarios, un núcleo importantísimo de manifestantes.

En Pamplona

(POR TELÉFONO)

De nuestro corresponsal

Pamplona 4—7 t.

En contestación á los telegramas que las corporaciones populares dirigieron al señor Canalejas, éste ha enviado hoy dos despachos; á la Diputación y al Ayuntamiento.

En el dirigido á la primera de las entidades citadas, se manifiesta que el Gobierno hará cuanto esté de su parte para no adoptar determinaciones que alarmen á nadie ni ha dictado ninguna orden que aliente á los espíritus inquietos.

Agrega que es necesario para no suscitar conflictos, que las corporaciones y personalidades mediten los hechos y no los comentarios; se atengan á la realidad y no fíen de las hipótesis.

Termina manifestando que espera que la intervención de esa corporación (la Diputación navarra), por la representación que ostenta en la provincia, influirá notablemente en que a normalidad no sea turbada.

El telegrama dirigido al Ayuntamiento está redactado en términos semejantes, si bien se agrega que los manifestantes católicos pretenden violar la ley.

En provincias

(POR TELÉFONO)

De nuestro corresponsal

Zaragoza 4—11 n.

El movimiento católico vasco-navarro, ha repercutido, como no podía menos de suceder, en la ciudad del Pilar.

Los católicos zaragozanos, hacen gestiones para conseguir que un tren especial les conduzca á la capital de Guipúzcoa, el próximo domingo.

(POR TELÉFONO)

De nuestro corresponsal

LOS TRADICIONALISTAS

Barcelona 4—11 n.

Unos tradicionalistas prosiguen los trabajos de propaganda de los diversos actos que piensan realizar.

Hoy han dirigido un expresivo telegrama de saludo y adhesión á la junta organizadora de la manifestación católico-vascongada.

VARIAS ADHESIONES

El director de *El Correo de Zamora*, ha enviado su entusiasta adhesión, delegando su representación en su colega el director de *El Correo de Guipúzcoa*.

Telegrafían de Valencia: "Legitimistas región valenciana adhiérense viril protesta Vasconia y desean figurar vanguardia defensa Iglesia ultrajada.—*Simó*".

El diputado á Cortes por Laguardia, don Antonio Mazarrasa, el ex señador don Martín Garmendia, el marqués de Villadarias y el marqués de Berna se adhieren á la Junta con gran entusiasmo.

El conde de Cascajeras escribe á la Junta en los siguientes términos: "Como oriundo de esta noble tierra y sobre todo como español y como antiliberal convencido, le manifiesto mi entusiasta adhesión por la valiente actitud y planes de esa Junta, y para cooperar á ellos, llevando mi granito de arena, concurriré el domingo con un hijo mío".

Importante

Advertimos á nuestros amigos, tanto de esta ciudad como de los pueblos, que deseen conferenciar con el presidente del Centro Católico, no tienen más que pedir comunicación con el número 745, donde, desde hoy hasta el domingo, habrá á todas horas del día quien pueda contestarles.

Lo que dice Canalejas

(POR TELÉFONO)

De nuestro corresponsal

Puede decirse que nuestra entrevista de hoy con el jefe del Gobierno, ha estado dedicada por entero á la manifestación católica que proyectan los vasco-navarros.

El señor Canalejas, nos ofreció el tema de conversación, lamentándose de la actitud en que se coloca *El Correo Español* al preconizar para él hasta el atentado personal.

Después nos dijo que había recibido un despacho de Bilbao, suscrito por los señores Orue y Urquijo, los cuales solicitaban permiso para celebrar la manifestación del domingo en San Sebastián, en nombre de los católicos vizcainos, guipuzcoanos, navarros y alaveses.

A dicho telegrama ha contestado con otro el señor Canalejas, diciendo que el es el primero en lamentar que la ocasión no sea propicia para conceder el permiso solicitado.

De no ocurrir así, no un permiso sino hasta mil concedería para otras tantas manifestaciones.

Alegó como viene haciéndolo, que las circunstancias porque atraviesan Bilbao y San Sebastián, impiden que el Gobierno consienta la manifestación.

Le interrogamos si era cierto que el Gobierno había prohibido que las compañías ferroviarias pusieran trenes especiales á la disposición de los católicos para conducirlos á San Sebastián, y el señor Canalejas, contestó afirmativamente.

—El Gobierno, dijo, puede verse en el caso de necesitar dichos trenes para conducir tropas á San Sebastián y necesita en consecuencia tenerlos á su disposición.

Agregó que por igual razón, tampoco se consentirá la salida de vapores con pasajeros.

Terminó manifestándonos, que el domingo irán á San Sebastín los ministros de Estado y Gobernación, continuando el segundo su viaje á Bilbao, de donde no regresará hasta que el conflicto obrero quede resuelto.

Como verán ustedes más adelante, el viaje del señor Merino á la capital donostiarra, no es cosa decidida todavía, pues el ministro de la Gobernación, es fácil que marche á Bilbao esta tarde en el expreso, y una vez en la capital de Vizcaya, creemos que será poco probable que pasa á la capital de Guipúzcoa, sino es después de haber solucionado el conflicto minero.

LOS ACUERDOS DEL CONSEJO

Madrid, 4—11 n.

Para seguir el debido orden de información, trasladamos á este lugar la parte del Consejo de ministros celebrado esta tarde que afecta á la manifestación católica.

Una parte de la reunión, tal vez la mayor, aunque los ministros no lo digan, estuvo dedicada á tratar de la manifestación que proyectan celebrar en San Sebastián el próximo domingo los católicos vasco-navarros.

Los señores Merino y Aznar dieron cuenta detallada de los informes que habían recibido y de las disposiciones que en consecuencia tenían adoptadas para prevenir toda clase de contingencias.

El Consejo ratificó el acuerdo de prohibir la manifestación de San Sebastián en vista de que algunas corporaciones, entidades y personalidades importantes se han dirigido en este sentido al Gobierno, exponiéndole los daños que se podrían ocasionar de llevarse á cabo dicho acto.

Esto dice la nota oficiosa del Consejo y agrega que el Gobierno, además de extremar las medidas de rigor para que sus órdenes sean acatadas, se halla dispuesto á exigir responsabilidades á los directores de la manifestación si ésta llega á verificarse.

El Gobierno anuncia que garantizará el orden más perfecto, impidiendo á todo trance ser desobedecido.

El domingo todos los ministros vendrán á Madrid, abandonando el veraneo, excepción hecha de los de Gobernación y Estado, que se hallarán en San Sebastián con amplias facultades de sus compañeros de Gabinete para resolver cuantos incidentes puedan surgir.

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO

FUERZAS A SAN SEBASTIAN

Cuando el señor Canalejas salía de la estación de despedir al señor Merino, conversamos brevemente con él y nos comunicó las siguientes noticias:

El ministro de la Guerra tiene adoptadas sus medidas para que no se altere el orden bajo ningún concepto.

Las calles de San Sebastián estarán ocupadas el domingo desde primera hora de la mañana por las tropas y á este fin ha salido para la capital donostiarra un regimiento de húsares.

A las cinco de esta madrugada partirán además el regimiento de Saboya y el batallón de cazadores de Barbastro.

El Gobierno, decíanos el señor Canalejas, se halla dispuesto á reprimir severamente todo conato de perturbación, exigiendo á cada cual la responsabilidad que haya contraído.

Además el Gobierno se ha dirigido á los gobernadores civiles de las provincias vascongadas y Navarra ordenándoles prevengan á los alcaldes de los pueblos para que éstos á su vez lo hagan saber á los vecindarios respectivos que, prohibida la manifestación de San Sebastián, incurrirán en responsabilidad los que concurran á ella.

Le interrogamos si había recibido algún telegrama de San Sebastián y nos contestó que uno de las juntas organizadoras de la manifestación en las cuatro provincias, protestando de la actitud del Gobierno.

Después agregó:

—A mí no me preocupa la manifestación católica, lo que á mí me interesa es resolver la huelga de Bilbao.

Terminó manifestándonos que el Gobierno cumple con su deber al acudir á pacificar los espíritus y á mantener con energía

La prensa

CONTESTACION

La Epoca, en su editorial de hoy, contesta al artículo que ayer publicó *El Imparcial*, relativo á la manifestación católica vascongada.

Un voto en pró

Una manifestación católica, es siempre simpática para la mayoría de los españoles, y si se celebra en la localidad, para la mayoría de los donostiarras, porque ese es el espíritu que domina aquí y en la Península.

El hecho de que un pueblo que trabaja y quiere vivir con orden, no permita que se ataquen sus creencias religiosas, denota virilidad y firmeza y se hace acreedor á algo grande, á algo sublime.

Por circunstancias ya conocidas, se ha fijado San Sebastián como punto para la realización de una protesta pacífica contra la política antirreligisa del Gobierno, manifestación imponente por el número é importancia de los elementos que han de concurrir de todo el país vasco-navarro, y que de no poner trabas á su desarrollo haría época en los anales de la vida donostiarra.

Si los rojos tienen derecho á manifestarse en la forma, día, hora y sitio que les conviene, igual derecho asiste á los blancos que en todas ocasiones han demostrado su respeto á la ley y sus propósitos de no alterar el orden.

¿Pues qué, ya no es lícito protestar del desenfreno de la predicación de ideas subversivas y de la osadía y procacidad de los que en el Congreso se permiten hacer la apología del crimen y del asesinato?

El único medio de contrarrestar esa propaganda y la de los ataques á la religión, es agrupándonos los católicos sin distinción de matices para defendernos de esa ola de sangre y cieno que á pasos de gigante viene á arrollarlo todo si no nos oponemos á su marcha y éste es el significado de la grandiosa manifestación proyectada.

La prohibición de este acto, según parece, ya decretada, es la mayor torpeza que puede cometer un Gobierno que se dice demócrata y que no tiene el valor de sustraerse á las inspiraciones de los Calomardes de nuevo cuño, los radicales y socialistas.

Con un poco de tacto y prudencia por parte de las autoridades, la manifestación sería una nota brillante y culta que testimoniaría que no en vano es esta región la más adelantada de España y demostrar al extranjero el progreso de las costumbres de Euskaria.

Rechazamos, con indignación, ese calificativo de gente exótica, aplicado á nuestros hermanos de raza y de lengua, dirigido á los vizcainos, precisamente, por personas advenedizas que quieren enseñorearse de San Sebastián.

Estos señores no pueden saber ni comprenderán nunca, lo que se encierra bajo el lema del "Laurak-bat".

Autorizar la manifestación, hubiera sido dar legítima satisfacción á ideas respetables, una válvula de seguridad á los espíritus de tanto ferviente católico que se siente herido en sus arraigadas convicciones; y pasado el momento, todo quedaría tranquilo.

La prohibición trae como consecuencia el mantener en estado latente la excitación que tarde ó temprano, y no sabemos en qué forma habrá de exteriorizarse.

Es muy de temer que lo que se ha pretendido con esa medida arbitraria, cause los efectos contrarios.

De celebrarse la manifestación, San Sebastián hubiera podido tener la preocupación de unas cuantas horas; de no consentirla,

V. LAGARELLE
Doctor dentista de la Universidad de Chicago
Cirujano dentista de la Facultad de Madrid
Diplomado de la Escuela Dental. F. de París
Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica
GRAN PREMIO MEDALLA DE ORO PARIS 1900
Consulta desde el 6 de Agosto hasta fin de Septiembre
ALAMEDA, 25, PRAL. SAN SEBASTIÁN

ARTIST TAILOR
La alta Sociedad encuentra en casa de Duchen, Plaza de Armas, Bayona, las telas y cortes de los grandes sastres de Londres.

DOLOR DE CABEZA
NEURALGIAS, JAQUECAS Y NERVIOS
Se calman en el acto con "Kaferina" Prieto. Caja con doce sellos, tres pesetas.
De venta en San Sebastián, farmacias de Usabiaga, Aguirrezabala y de Bañegil y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid.

Lo que usa un elegante de la alta sociedad
Sombreros "Loch".
Calzados "Thomas".
Trajes "Duchen".

AUTOMOVILES "MINERVA"
con los famosos motores *SIN VALVULAS*.
Para ensayos y condiciones dirigirse á Mr. A. CHANTALA
Jefe de Exportación de la Casa "MINERVA".—San Marcial, 19, segundo.—San Sebastián.